

# Fase 1B en Illinois

El 25 de enero de 2021 comenzó la fase 1B, que permite vacunar a los trabajadores esenciales de primera línea y a los residentes mayores de 65 años. La designación de los trabajadores esenciales de primera línea incluye a aquellos residentes que corren mayor riesgo de exposición a la COVID-19 debido al trabajo que desempeñan, a menudo porque no es posible trabajar desde casa o porque deben trabajar cerca de otras personas sin poder mantener la distancia social. Esto incluye al personal de primeros auxilios, personal de educación de preescolar a 12 grado, alimentación y agricultura, personal de producción, trabajadores de correccionales y reclusos, trabajadores del Servicio Postal de los Estados Unidos (United States Postal Service, USPS), trabajadores de transporte público, trabajadores de supermercados y personal de refugios y centros de día. Para proporcionar un acceso más equitativo a la vacuna para la población de mayor edad, ya que los datos demuestran que las personas de color mueren por la COVID-19 a edades más tempranas, Illinois disminuyó en 10 años el rango de edad de elegibilidad recomendado por el Comité Asesor sobre Prácticas de Inmunización (Advisory Committee on Immunization Practices, ACIP), de 75 años a 65 años. Illinois cuenta con 1.3 millones de personas que califican como “trabajadores esenciales de primera línea” y 1.9 millones de adultos mayores de 65 años, para un total elegible de 3.2 millones de habitantes.

A partir del 25 de febrero de 2021, la Fase 1B se expandirá para incluir a otros residentes de Illinois elegibles con afecciones específicas que complican la salud. A continuación encontrará una lista completa de personas elegibles

## Enlaces a versiones traducidas

### Personas elegibles para la Fase 1B

- Mayores de 65 años
- Trabajador esencial de primera línea (A continuación se muestran ejemplos de trabajadores de primera línea dentro de las categorías elegibles para la Fase 1b, Parte 1.)
  - Primeros auxilios
    - bombero, fuerzas del orden público, trabajador del 911, personal de seguridad, oficial escolar
  - Educación
    - docente de preescolar, administrador de la escuela, personal de apoyo estudiantil, asistente estudiantil, trabajadores de centros de cuidado diario y proveedor de cuidado infantil en el centro, proveedor de visitas domiciliarias, terapeutas de intervención temprana, proveedor de Head Start / Early Head Start, proveedor de Preschool for All
  - Alimentación y agricultura
    - trabajadores en procesadoras de alimentos, veterinaria, servicios de ganadería, cuidado de animales.
  - Manufactura
    - producción industrial de artículos para la distribución al por menor, mayoristas u otros fabricantes

- Trabajadores de correccionales y personas encarceladas
  - Funcionario y personal penitenciario, funcionario y personal de la cárcel, personal de centros de menores, un trabajador que brinda apoyo o servicios en persona, personas encarceladas
- Trabajador del Servicio Postal de los Estados Unidos
- Trabajador de transporte público
  - tripulación de vuelos, conductor de autobús, tren, taxista, conductor para personas con discapacidades, apoyo en persona, servicio de transporte compartido.
- Trabajador de supermercados
  - Empacador, cajero, almacenador, despachador, servicio al cliente
- Refugios y personal de cuidado de adultos
  - refugio para personas sin hogar, refugio para mujeres, programa de cuidado de adultos o de acogidas, taller para personas con discapacidades

### **Personas elegibles para la Fase 1B Plus**

- Obesidad
- Diabetes
- Enfermedad pulmonar
- Fumador
- Enfermedades del corazón
- Enfermedad renal crónica
- Cáncer
- Trasplante de órgano sólido
- Anemia drepanocítica
- Embarazo
- Personas con discapacidad<sup>1</sup> (No cubiertas por las categorías anteriores).

---

<sup>1</sup> A estos efectos, se define a las personas con discapacidad como una "persona que está, y que se espera que continúe estando indefinidamente, sujeta a cualquiera de los siguientes cinco tipos de discapacidad: discapacidad física, discapacidad del desarrollo, discapacidad visual, discapacidad auditiva, o discapacidad mental ". Esta definición está alineada con el Estatuto de Illinois: Sección 15 Estatutos Compilados de Illinois (Illinois Compiled Statutes, ILCS) 335/4a.